

Circular nro.24. Comunicación de la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Prov.de Santa Fe

Circular Nro. 24/25.-

Santa Fe, 4 de abril de 2025.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle en archivo adjunto, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, la comunicación recibida del Presidente de la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe, referida a la Boleta Única de Juicio Sucesorio.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr.

Eduardo Bordas

Secretario

de Gobierno

[ANEXO. Nota Caja de Seguridad Social de Abogados y](#)

Procuradores de la Provincial de Santa Fe